95.080

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

SERNAM
OF. DE PARTES
16 MAR 2011
RECIBIDO

OTORGA PATROCINIO AL FESTIVAL DE CINE DE MUJERES DE SANTIAGO Y A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FESTIVAL, A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 16 A 20 DE MARZO DE 2011

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 149/SG

SANTIAGO 8 DE MARZO DE 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley 19.023, Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer; Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, constituye un imperativo legal para el SERNAM, promover la igualdad de derechos y oportunidades para la mujer, respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los sexos, incluida su adecuada proyección a las relaciones de familia.

2. Que, doña Antonella Estévez periodista y directora del 1º Festival de Cine de Mujeres de Santiago, ha presentado los antecedentes del festival de cine, que será el primer certamen en Chile dedicado a destacar el trabajo de realizadores cinematográficas y las películas que se refieren a los temas de género. Exhibiciones que se realizarán durante cuatro días en distintas salas de cine de Santiago. Paralelamente se desarrollarán actividades de reflexión respecto al lugar que ocupan en nuestra sociedad las mujeres y los discursos audiovisuales que se tejen en torno a ellas.

3. Que, en virtud de lo señalado precedentemente doña Antonella Estévez, solicitó el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, para el festival antes mencionado.

4. Que, lo señalado en el memorándum N° 48/2011 del Departamento de Comunicaciones.

1462

F.312

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
FISCAL

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

RESUELVO:

PRIMERO: Otórgase el patrocinio del Servicio Nacional de la Mujer, al 1º Festival de Cine de Mujeres de Santiago y a las actividades de reflexión relacionadas con el Festival, a realizarse entre los días 16 a 20 de marzo de 2011.

SEGUNDO: La presente resolución autoriza sólo para que se use y/o publicite el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer, como patrocinante del festival de cine referido precedentemente, sin que ello importe desembolso económico alguno para el SERNAM.

TERCERO: El presente patrocinio se otorga única y exclusivamente para el festival referido en el resuelvo primero, quedando estrictamente prohibido, utilizar el nombre y/o logotipo del Servicio Nacional de la Mujer para cualquier otro evento u actividad de similar naturaleza.

CUARTO: Se deja constancia que esta resolución no involucra gastos para el Servicio Nacional de la Mujer.

QUINTO: Notifíquese la presente Resolución a doña Antonella Estévez, mediante carta dirigida a su domicilio.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CAROLINA SCHMIDT ZALDÍVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MRL.
Distribución:
Dirección
Subdirección
Fiscalía
Departamento de Comunicaciones
Oficina de Partes

94807

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

MEMORANDUM N°313-A /2011

DE : CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
Ministra Directora

A : MÓNICA SOLÍS CORTÉS
Fiscal(s)

REF. : Memorandum N°48 - Comunicaciones

FECHA : 25 de febrero de 2011

FISCALIA Nº INGRESO	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
F. 312	07/03/11 - 11:20
ENTREGADO A: Mª Adela - 07/03/11	
PARA	
ARCHIVO:	

Por medio del presente y de acuerdo a lo solicitado por el Sra. Antonella Estévez, Directora del Primer Festival de Cine de Mujeres de Santiago y a lo informado por la Jefa del Depto. Comunicaciones, en memorándum de la referencia, agradeceré a usted realizar los trámites administrativos correspondientes, para que el Servicio otorgue patrocinio al:

- Primer Festival de Cine de Mujeres de Santiago, entre el 6 y el 20 de marzo 2011.

Atentamente,

CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR
MINISTRA DIRECTORA
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

Incluye:
- Carta solicitud
- Memo 48 Comunicaciones

Distribución:
- Fiscalia
- Comunicaciones
- Archivo Gabinete Dirección

AFG/lra

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

Nº de Registro: 94172

URGENTE

MEMORANDUM Nº 48/2011
COMUNICACIONES

A : ALEJANDRO FERNÁNDEZ G.
JEFE GABINETE DIRECCIÓN

DE : MACARENA VILLARINO HERRERA
JEFA DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

REF. : Solicitud de patrocinio que indica

FECHA : 22 de febrero de 2011.

Por medio del presente y una vez analizada la solicitud de patrocinio de Antonella Estévez, directora del Primer Festival de Cine de Mujeres de Santiago, para la muestra que se realizará entre el 6 y el 20 de marzo próximos, informo a usted:

Precisa en su petición, que la iniciativa busca resaltar al trabajo de realizadoras cinematográficas basados en temas de género, y que los mismos se exhibirán en las salas del Centro Cultural Gabriela Mistral, Cineteca a Nacional, Cine Arte Alameda y Centro Cultural de España y en tres comunas populares de la Región Metropolitana, además del Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile.

Abunda en que la iniciativa ya cuenta con el patrocinio de la Universidad de Chile y de la Revista Paula, junto con estar gestionando el apoyo de TVN y el Metro.

En función de lo descrito, y en atención a que se trata del primer certamen en el país de realizaciones audiovisuales basadas en la temática de género, lo que coincide con los empeños de esta cartera en orden a generar espacios para la mujer en igualdad de oportunidades, es que se concede el patrocinio solicitado.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Macarena Villarino

MACARENA VILLARINO HERRERA
Jefa Departamento de Comunicaciones
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER

MVH/ECC/lep
Incluye:
- No hay

Distribución:
- Archivo.-

SERNAM
GABINETE MINISTRA
20 FEB 2011
RECIBIDO

FEM
1er Festival de cine de MUJERES

Estimada Ministra Carolina Schmidt
Servicio Nacional de la Mujer
Gobierno de Chile

Le escribe Antonella Estévez, periodista y directora del 1º Festival de Cine de Mujeres de Santiago a realizarse entre el 16 y el 20 de marzo de este año para solicitar a usted el patrocinio del Sernam para esta actividad.

FEM, Festival de Cine de Mujeres, será el primer certamen en Chile dedicado a relevar el trabajo de realizadoras cinematográficas y las películas que se refieren a los temas de género. Las exhibiciones se realizarán durante cuatro días en cuatro salas de cine de Santiago (Centro Cultural Gabriela Mistral, Cineteca Nacional, Cine Arte Alameda y Centro Cultural de España), además de tres muestras en comunas populares de la región metropolitana y en el Instituto de la Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile. Paralelamente se desarrollarán actividades con un fuerte énfasis en la reflexión respecto al lugar que ocupan en nuestra sociedad las mujeres y los discursos audiovisuales que se tejen en torno a ellas. Puede encontrar más detalles del festival en www.femcine.cl

La iniciativa la estamos generando de manera independiente un grupo de mujeres relacionadas con el mundo audiovisual que creemos que el cine es una excelente herramienta para exponer y acercar a un público las temáticas relacionadas con el mundo femenino. Gracias a nuestros contactos y a la excelente recepción que ha tenido esta iniciativa, hemos logrado armar un proyecto que ha logrado el patrocinio de la Universidad de Chile, y a Revista Paula como Media Partner. Estamos actualmente gestionando el apoyo de TVN y de Metro. Paralelamente estamos buscando patrocinios con el apoyo de la Fundación Procultura, y ya tenemos gestionado el poner nuestro proyecto bajo la ley de donaciones lo que significa un interesante beneficio para quien nos apoye.

Para el SERNAM ser patrocinador significaría una presencia significativa en todas las actividades, en la papelería y publicidad. Estarían invitados a participar de los cine foros y mesas de discusión, y en otras formas de colaboración que podemos acordar.

Confiando en la buena recepción de esta propuesta se despide

Antonella Estevez
Directora FEM www.femcine.cl